

CMA-030-2026

**FORMATO 15- INFORMACION PARTICIPACION DE SOCIEDADES
CONTROLANTES Y CONTROLADAS (Decreto 1600 de 2024)**

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL
PROGRESO - ASOSUPRO**

CARRERA 33 No. 37-35, BARRIO CENTRO.

Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-030-2026

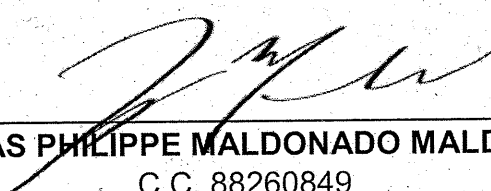
Objeto: Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al mejoramiento de vías terciarias en los corregimientos de jurisdicciones, San Pablo, San Juancito, La Cecilia, El Juncal y Ramírez del municipio de Teorama Norte de Santander.

Estimados señores:

DOUGLAS PHILIPPE MALDONADO MALDONADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.260.849, en mi condición de representante legal de IXTAN INGENIERIA S.A.S identificada con el NIT 900.776.534-6 manifiesto que una vez efectuado el cierre del proceso de CMA-030-2026 y al verificar la lista de oferentes que participan en el mismo, mi representada NO tiene situación de control con alguno de los proponentes dentro del mismo proceso.

En caso de que la respuesta sea SI, relacionar la siguiente información:

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 9 días del mes de septiembre de 2026


DOUGLAS PHILIPPE MALDONADO MALDONADO

C.C. 88260849

IXTAN INGENIERIA SAS

Nit. 900.776.534-6

ACOSEPRO
RECIBIDO
Nombre: Jorge Gue
C.C. 1089476 10:32
Fecha: 10/09/26 Hora: 10:32

CMA-030-2026

**FORMATO 15- INFORMACION PARTICIPACION DE SOCIEDADES
CONTROLANTES Y CONTROLADAS (Decreto 1600 de 2024)**

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL
PROGRESO - ASOSUPRO**

CARRERA 33 No. 37-35, BARRIO CENTRO.

Villavicencio- Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-030-2026

Objeto: Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al mejoramiento de vías terciarias en los corregimientos de jurisdicciones, San Pablo, San Juancito, La Cecilia, El Juncal y Ramírez del municipio de Teorama Norte de Santander.

Estimados señores:

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA, identificado con 37.331.288 de Ocaña, en mi condición de representante legal de MAPG INGENIERIA CIVIL S.A.S. identificada con el NIT 901.294.312-2 manifiesto que una vez efectuado el cierre del proceso de CMA-030-2026 y al verificar la lista de oferentes que participan en el mismo, mi representada NO tiene situación de control con alguno de los proponentes dentro del mismo proceso.

En caso de que la respuesta sea SI, relacionar la siguiente información:

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 9 días del mes de septiembre de 2026


MAPG INGENIERIA CIVIL SAS
Nit. 901.294.312-2
MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C 37.331.288 de Ocaña

**ASOSUPRO
RECIBIDO**
Nombre: Jorge Olivera
CC: 10/69/26
Fecha: 10/09/26 Hora: 10:30

UNION TEMPORAL SAN PABLO

UNION TEMPORAL SAN PABLO

Número del Proceso de Contratación CMA-030-2026

FORMATO 15- INFORMACION PARTICIPACION DE SOCIEDADES CONTROLANTES Y CONTROLADAS (Decreto 1600 de 2024)

Señores

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

Calle 33 # 37-35 Barrio Centro

Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CMA-030-2026**, en adelante el "Proceso de Contratación"

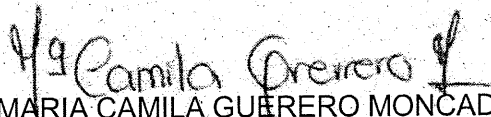
Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE JURISDICCIONES, SAN PABLO, SAN JUANCITO, LA CECILIA, EL JUNCAL Y RAMIREZ DEL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER

Estimados señores:

MARIA CAMILA GUERERO MONCADA, identificado con C. C. No. 1.090.420.668 de Cúcuta en mi condición de representante legal de la sociedad GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS identificada con el NIT 901.084.472-1 manifiesto que una vez efectuado el cierre del proceso de CMA-030-2026 y al verificar la lista de oferentes que participan en el mismo, mi representada **NO** tiene situación de control con alguno de los proponentes dentro del mismo proceso.

En constancia, se firma en San José de Cúcuta, a los 9 días del mes de septiembre de 2026.


MARIA CAMILA GUERERO MONCADA
Representante Legal

GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS

RECIBIDO
Nombre: Jorge guan
Fecha: 10/9/26 Hora: 10:32

UNION TEMPORAL SAN PABLO

Número del Proceso de Contratación CMA-030-2026

FORMATO 15- INFORMACION PARTICIPACION DE SOCIEDADES CONTROLANTES Y CONTROLADAS (Decreto 1600 de 2024)

Señores

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

Calle 33 # 37-35 Barrio Centro

Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **CMA-030-2026**, en adelante el "Proceso de Contratación"

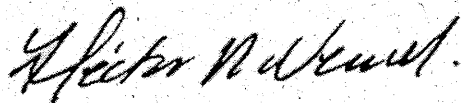
Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Corregimientos de Jurisdicciones, San Pablo, San Juancito, La Cecilia, El Juncal y Ramirez del Municipio de Teorama Norte de Santander

Estimados señores:

HECTOR RICHARD VEGA MALDONADO identificado con CC 88.204.396 en mi condición de representante legal de la sociedad J2V PROYECTOS SAS identificada con el NIT 901.507.700-3 manifiesto que una vez efectuado el cierre del proceso de CMA-030-2026 y al verificar la lista de oferentes que participan en el mismo, mi representada **NO** tiene situación de control con alguno de los proponentes dentro del mismo proceso.

En constancia, se firma en San José de Cúcuta, a los 9 días del mes de septiembre de 2026.



HECTOR RICHARD VEGA MALDONADO
Representante Legal
J2V PROYECTOS SAS

